



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

6250 *Incoación expediente de proclamación de hijo predilecto de la ciudad de Manacor - Exp. 7998/2022*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria llevada a cabo el pasado día 11 de julio de 2022 acordó:

«1. Incoar el expediente de proclamación del sr. Cristóbal Pastor Noguera como hijo predilecto de la ciudad de Manacor, por su contribución, desde diversos ámbitos (social, cultural, y artístico), a hacer de Manacor un pueblo mayor.

2. Designar como ponente a la concejala Catalina Riera Mascaró, y como fiscal, a la concejala Cristina Capó Santandreu.

3. Dar el máximo de publicidad al inicio de este expediente, a fin de que se puedan presentar todas las personas interesadas, y publicar anuncios en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la prensa local y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito territorial de las Islas Baleares»

En cumplimiento de dicho acuerdo y según dispone el artículo 13 del Reglamento de concesión de honores y distinciones aprobado por este Ayuntamiento, se publica el presente anuncio en ese Boletín Oficial de las Illes Balears, por un plazo de 30 días hábiles, así como en la prensa local y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito de las Illes Balears, con el fin de dar el máximo de publicidad del inicio de este expediente a los efectos que puedan presentarse en el procedimiento incoado todos los posibles interesados.

(Manacor, firmado electrónicamente: 19 de julio de 2022)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

